

diciembre 8

2013

**QUE ES LO QUE REALMENTE QUEREMOS
PARA EL MUNICIPIO JULIAN MELLADO
ESTADO GUÁRICO**

**PROGRAMA DE
GESTIÓN DE ALCALDE Y
CONCEJALES
RESPALDADO POR EL
MOVIMIENTO
ECOLÓGICO DE
VENEZUELA, CON MIRAS
A LAS ELECCIONES
MUNICIPALES**

INDICE

PROGRAMA DE GESTIÓN DE ALCALDE RESPALDADO POR EL MOVIMIENTO ECOLÓGICO DE VENEZUELA, CON MIRAS A LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 08/12/ 2013.

	PAG.
PRELIMINARES.....	1
EL MOVIMIENTO ECOLOGICO DE VENEZUELA.....	2
APROXIMACIÓN A UN DIAGNÓSTICO Y SUS VARIABLES.....	4
EL SISTEMA DE GOBIERNO EN VENEZUELA.....	4

PROGRAMA DE GESTIÓN DE ALCALDE RESPALDADO POR EL MOVIMIENTO ECOLÓGICO DE VENEZUELA, CON MIRAS A LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 08/12/ 2013.

Preliminares

La ecología es *el estudio de la relación* de una especie viviente y su ambiente, sus efectos sobre la especie, los efectos de ésta sobre el ambiente y finalmente de las especies entre sí. El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza, que es su *f fuente de vida* y que proporciona la <<materia y energía>> necesaria para la obtención de bienes y servicios (insumos) satisfactorios de nuestras necesidades, por lo que debemos utilizarla *con racionalidad*, procurando un equilibrio entre el desarrollo tecnocientífico/productivista de nuestros requerimientos existenciales y la conservación del ambiente.

Hoy se habla de una *ecología integrativa*, en una dimensionalidad científica, política, económica, social y jurídica, con planteamientos de transformación en todos los ámbitos del actual << modelo productivista >> imperante, al margen de su instauración en países (bloques) capitalistas o comunista en cualquiera de sus variables.

Siendo la naturaleza la fuente de vida de la especie humana, se ha visto con preocupación que históricamente la sociedad y sus instituciones, no le han dado la valía, y necesario reconocimiento *al bien ambiente*, muy por el contrario el modelo tecnocientífico, consumista y de mercado, cada día instrumentan más mecanismo de utilización de los recursos, que impiden su recuperación, generando en primera fase un déficit, pasivo y contaminación ambiental, manifestada en impredecibles eventos naturales de desastrosas consecuencias, en pérdida de vidas y daños materiales, cuya mayor expresión es el *calentamiento global*.

El tema ambiental y los movimientos que se han creado a su alrededor, tienen sus raíces más recientes en sus protestas en contra del uso de la «energía nuclear» con fines civiles. Luego se sumaron otras inquietudes de luchas: pacifistas, derechos humanos, de género, democracia, injusticias

sociales, derechos de los animales, etc. Todo lo cual arribó a una crítica de la actual sociedad y su modelo postindustrial, generando movimientos políticos con un «discurso de vida», que priorizan en el tema ambiental y la gestión de los recursos naturales, considerando a la humanidad como una parte de la naturaleza y no algo separada de ella.

Ante el caos ambiental, cuya mayor expresión es el cambio climático, conglomerados de personas a todas las escalas y en particular de extracción científica, han hecho llamados de atención sobre la problemática ecológica a los líderes políticos, sociales, empresariales, cuyos esfuerzos hasta los momentos han resultado infructuosos.

La desaprensión en la gestión pública de empoderar significativamente el componente ambiente, ha requerido la necesidad *de incursionar en el escenario político-institucional* en muchas regiones del mundo, a través de *movimientos ecologistas o partidos verdes*. Su mayor expresión, lo constituye la Global Verde (*Global Greens*) que es la Red Internacional de Partidos Verdes, fundada en abril de 2001 en *Canberra (Australia)* cuyos principios están definidos en la *Carta de*

los Verdes Mundiales. Actualmente la organización se compone de cuatro federaciones: América, África, Asia y Europa.

EL MOVIMIENTO ECOLOGICO DE VENEZUELA

Es una organización que nace como una iniciativa de un grupo de personas interesadas y preocupadas por el quehacer ambiental, bajo la perspectiva que el ambiente y sus recursos son la fuente proveedora de materia y energía que procura los bienes y servicios necesarios para la existencia de la especie humana.

En el escenario venezolano, desde hace tiempo existen movimientos sensibilizados en el tema ambiental, cuyos esfuerzos de han visto diluidos o minimizados ante la generalizada desidia en la valorización del bien ambiente, factor que plantea la necesidad de incursión en el terreno político y en tal sentido un grupo de personas(promotores) *reunido en la ciudad de Valencia*, decidieron crear una organización en este eje, materializado mediante su reconocimiento en fecha 10/12/2009 por el CNE que le dio legitimidad política al Movimiento Ecológico de Venezuela, bajo la siglas MOVEV. Siendo su **logo emblemático la flor del girasol**, *que tiene la propiedad de orientarse siempre hacia la luz del sol, como signo de esperanza y triunfo*.

Tendencia Política del MOVEV. *Difiere del resto de los partidos tradicionales* y se convierte en una alternativa fresca, emergente y necesaria, frente a las restantes fórmulas y propuestas políticas, carentes de remozamiento y de un discurso cónsono con la actual dinámica civilizatoria, que envía señales de alerta y nuevos retos(*sociedad del riesgo*) dentro de los ejes fenomenológicos de la <<globalización y la postmodernidad>> que sustituye la competencia por la integración de esfuerzos o *solidaridad mundial*; respeto a la diversidad social y de pensamiento; la defensa de los derechos humanos; reconocimiento a todas las manifestaciones de vida(biofilia); la *descentralización y gobernanza local*; participación plural y corresponsabilidad en los proceso de la gestión pública; sistemas de gobierno

con valores democráticos. Todo dentro de un *marco transversalizado de desarrollo ambientalmente sustentable*.

Tendencia Social del MOVEV. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los venezolanos en los campos de salud, trabajo, vivienda, educación, cultura, deporte y recreación y en progresivos derechos humanos, cónsonos con un bienestar y calidad de vida; afirmando la necesidad de instaurar fórmulas democráticas de gobierno, justicia y convivencia social, junto a la consolidación de auténticos valores culturales, en especial la tradición, conocimientos autóctonos/ancestrales, con una <<cosmovisión>> respetuosa de todas las manifestaciones de vida y del entorno natural.

Tendencia Económica del MOVEV. Considera el ambiente y sus recursos como un *capital o activo*, proveedor de <<servicios ambientales>> indispensables para la existencia de la especie humana y no simplemente como un bien a mercadear, *excluido de la contabilidad y cuentas nacionales*, cuyas externalidades negativas (contaminación) como consecuencias de los procesos productivos no le dan el debido valor al pasivo ambiental, cuya estimación se convierte en un costo social y por consiguiente el agente directo de las afectaciones o “ huella ecológica” no se hace responsable del daño causado, que es atribuido a fallas del mercado.

La deuda ecológica no se atribuye proporcionalmente a los agentes responsables, bajo la necesaria premisa de “quien contamina paga” y se convierte injustamente en un costo social a asumir por terceros ajenos y distantes al agravio ambiental, por lo general en regiones de bajo nivel de desarrollo, proveedoras de materia primas a países con economías desarrolladas y de alto consumo energético.

Tendencia Jurídica del MOVEV. Se identifica con *la justicia ambiental*, que procura el bienestar colectivo de la humanidad mediante una equidad en el aprovechamiento, distribución de los recursos naturales y sus beneficios, considerado patrimonio común de la humanidad. Operan en el mundo modelos económicos con leyes de mercado favorecedoras de desequilibrios y una injusta distribución de la riqueza, fuente de profundas de aristas, abismos y tensiones sociales, que comprometen la solidaridad y la paz mundial.

Se plantea la creación de un marco jurídico regulatorio y tutelar de las relaciones de las personas y la sociedad con su entorno natural, siempre bajo la premisa de considerarse el ambiente como un << bien macrosocial >> por su categorización de *derecho humano* que amerita una tutela jurídica «alternativa» que escape a la concepción tradicional, iusprivatística y dogmática del derecho, que lo concibe como un objeto de apropiación privada, con fines utilitaristas. Desconociendo que sus afectaciones generan daños de alcances plurisubjetivos y hasta de escala inter y transgeneracional, que lindan en la impunidad.

Este correlato conlleva a la propuesta de la necesidad de *creación de estudios y carreras cónsonas* con el saber ambiental, como también incentivar la generación de estímulos fiscales/tributarios, proyectos y actividades empresariales amigables con el ambiente, conocidos *como negocios o emprendimientos verdes*, que hoy en el mundo tiene una atractiva demanda y constituyen fuente importante generadora de trabajo e ingresos, siendo un eje determinante de *la responsabilidad social empresarial*

Todos estos correlatos, son elementos justificantes de incursión del MOVEV en el escenario social del país, cuyo objeto y norte es la conectividad con *la dimensión ambiental*, como eje determinante de desarrollo. Bajo el lema:

El ecologismo en sentimiento

El ecologismo es pensamiento

El ecologismo es palabra

El ecologismo es acción

Programa de Gestión Municipal

.Priorizar sobre temas como: garantía de la vida, salud, trabajo, seguridad, paz social, convivencia y el *respeto a los derechos humanos*.

.Abogar por una calidad de vida, un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación.

.Conocer e inventariar los problemas ambientales del Municipio (ubicación, magnitud y área de influencia).

.*Incentivar el deporte*, actividades recreativas, de contacto con la naturaleza, turismo y cualquier otra motivación de crecimiento cultural, físico, intelectual y emocional.

.*Creación de una oficina* dedicada a la atención de los problemas ambientales del Municipio y procurar su solución.

.Proponer que el tema y los valores ambientales, sean tratados como un área transversal y no en forma de gestión aislada.

.Proponer un servicio de *aseo urbano* domiciliario eficiente en su recolección, transporte y disposición final.

- .Garantizar un *transporte público* económico, eficiente y de bajo impacto ambiental.
- . Ejercer un monitoreo de ruidos y cualquier otra fuente sónica perturbadora.
- .Realizar el control y monitoreo de las emisiones por la combustión vehicular o de fuentes fijas contaminantes.
- .Garantizar el abastecimiento, servicio y saneamiento adecuado del agua potable que consume la comunidad.
- .Promover la construcción de infraestructuras y obras de saneamiento, drenajes y tratamientos de aguas servidas.
- . La creación, control y supervisión de un cementerio adecuado a las normas de zonificación de los espacios públicos
- .Ejercer control y vigilancia en materia ambiental y colaborar con las autoridades con competencia en el área.
- .*Transparencia en la gestión pública* en general y su divulgación por medios de comunicación de fácil y libre acceso.
- .Proponer la creación de un programa de *educación ambiental* a todos los niveles, y la creación de estudios y carreras en el área, que hoy tienen una atractiva demanda, generadora de fuentes de trabajo e ingresos.
- .Incentivar la generación de proyectos, iniciativas y actividades productivas, amigables con el ambiente, conocidos como estudios y negocios verdes.
- .Procurar la obtención de recursos, para coadyuvar a la gestión municipal, al margen de los ingresos o fondos asignados por vía ordinaria.

.Contar con un *plan urbanístico de desarrollo* local (urbano y/ o rural) a los fines de orientar el uso y ocupación adecuada de los espacios públicos o privados (zonificación).

.Involucrar la *participación organizada de la comunidad*, como con cualquier otro tipo de organización en los planes, estrategias y proyectos de desarrollo local (empresas, Asociaciones, Institutos educativos, etc).

.Promover la circulación adecuada y de señalamiento vial, para personas y vehículos, generando una cultura vehicular/peatonal.

.*Establecer ordenanzas* orientadas a la gestión ambiental, incluso algunas en procura de obtención de recursos a tales fines.

.Crear *incentivos, exoneraciones, premiaciones y estímulos* al emprendimiento ambiental y en contrapartida medidas impositivas a los negocios generadores de impacto ambiental.

.Actuar en coordinación con los demás organismos públicos regionales y nacionales involucrados en la materia ambiental.

.Crear *fuentes de trabajo* e ingresos familiares no burocráticos o clientelares, dándole preferencia en su desempeño y propósito a la autogestión.

.Abogar por la *descentralización* de la administración pública y *combatir la corrupción*.

.Ser penitentes en *una cultura de paz*, opuesta a una memoria guerrerista, que auspicia el armamentismo y desconoce o subestima los valores, el procerato y la sociedad civil.

.Especial tratamiento a los niños, jóvenes y ancianos, generando acciones favorables y de compromiso con los grupos más vulnerables y desfavorecidos.